



Casa de la Esquina de los Carros

En esta casa habitó por algún tiempo Secundino Delgado (1871-1912), periodista, escritor, alentador y valedor del independentismo y del hecho diferencial canario; ideas estas que suscribió desde la dirección de periódicos tales como Vacaguaré o El Guanche, así en las islas como en el continente americano.

La primera parte de la autobiografía de Secundino Delgado –hasta su detención y traslado a Madrid- transcurre en Arafo, y comienza con una descripción de la campiña que avista desde el balcón de su casa.

Esta casona de la Calle de la Libertad, ubicada en el lugar conocido por la Esquina de los Carros, es un ejemplo de la arquitectura rural Canaria absorbida por el entramado urbano de Arafo y rodeada de viviendas posteriores. Arquitectónicamente esta casa, consta de doble planta con teja árabe a cuatro aguas y balcón -que ocupa gran parte del testero de la casa en su parte alta- pudiéndose adscribir a una tipología de vivienda rural de superior categoría a las de planta única.



La casa, posee un elemento arquitectónico que la singulariza con respecto al entorno urbano; la escalera exterior con acceso directo a la segunda planta, vale decir, al balcón de la fachada principal; este elemento es característico de las casas rurales construidas en terrenos de pronunciada pendiente; en la mayoría de las casas se decantaban por una escalera trasera, o por un lateral.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**



La Esquina de los Carros o Plazuela del Llano-lugar de emplazamiento de la casa era tenida por el centro vial de la localidad; desde allí partían los carros, hasta la plaza; en ambas direcciones y en el mismo sentido longitudinal que dibujaba el camino, surgieron las tiendas y comercios más importantes de la localidad. La alineación perpendicular de la casa con respecto a la calle concede a la fachada una posición predominante sobre la placeta y la configura como un hito urbano de primer orden.

En 1999 comenzó el expediente para su restauración y declaración como BIC.





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Con fecha 22 de febrero de 2000, la Consejera de Cultura, Educación, Empleo y deportes del Exmo. Cabildo de Tenerife dicta Resolución para abrir el trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de la Casona de la Esquina de los Carros.

Mediante Decreto 158/2006 de 31 de octubre, es declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, delimitando su entorno.



En un futuro albergará la biblioteca municipal con el fondo bibliográfico de Arístides Ferrer, insigne hijo de la Villa, así como el museo dedicado a la música.



En este mismo lugar se encuentran **los chorros del agua** : como punto de abastecimiento doméstico para los habitantes del municipio , puesta en funcionamiento en enero de 1929 junto a la de La Plazoleta de San Juan Degollado, la Calle Conde Belazcoáin, esquina calle San Juan , que se surtían con la galería de los Huecos .